

DIARIO DE CORDOBA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE. DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA

FRANQUEO
CONCERTADO

TELEFONO 184

NÚM. 18.446

Suscripción en Córdoba. { Por un mes. 2 Plas.
Trimestre. 5 »
Fuera de Córdoba. { Trimestre. 6 »
Extranjero. 10 »

VIERNES 26 DE AGOSTO DE 1910

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar gratuitamente en la cuarta plana un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su interés exclusivo.

AÑO LXI

Córdoba y los Marqueses del Mérito

Suscripción iniciada en el «Diario de Córdoba» para regalar a los excelentes señores Marqueses del Mérito las insignias de la Orden del Mérito Militar, con distintivo rojo. (1)

Suma anterior, 205 pesetas.

Don Juan Burgos Alvarez Sotomayor, 1 peseta.
Doña Soledad de Alvear de Burgos, 1.
Don S., 1.

Total: 208 pesetas.

(1) Las cuotas son de una peseta.

EL TRABAJO EN LAS MINAS

La realidad, que no se puede reducir a ninguna clase de ficciones, por hábiles que sean, rompe el tupido entramado de la vieja política española, para lanzar a los cuatro vientos de la publicidad los gravísimos problemas que corren y quebrantan los fundamentos de nuestra nacionalidad.

Así sucede que los conflictos de palabras con que se ha pretendido retener la atención pública se desvanecen ante los problemas de hechos que impone la verdad de la vida española, como la supresión ó modificación del impuesto de Consumos, la presencia de nuestra nación en África y la reforma del trabajo en las minas.

Con motivo de la huelga de Vizcaya, que tan graves caracteres ha llegado á revestir, esta cuestión de las minas ha recabado la atención del Gobierno, la opinión y la prensa, siendo estudiada desde todos los puntos de vista.

Consecuencia natural de ello es la promesa oficialmente hecha por los señores Canalejas y conde de Sagasta de que se atenderá cumplidamente el asunto, proponiéndose á las Cortes, apenas reanuden sus tareas, las reformas que aconseja, que impone, la realidad dolorosa que se ha revelado ahora á plena luz y ante todos.

En Córdoba se ha seguido con mucho interés el proceso de la cuestión, porque los beneficios que han de concederse por el Gobierno contribuirán al mejoramiento de nuestra zona minera.

En nuestras columnas se ha expresado, con el detenimiento debido, la situación de algunas explotaciones de la comarca; demostrándose así que no es Córdoba la provincia menos necesitada de modificación en cuanto se refiere á las condiciones en que se realiza el trabajo en las minas.

Al mismo tiempo que se atiende á este importantísimo extremo—el de la seguridad del trabajador—ha de acudirse á otro, interesantísimo también: el de la limitación de la jornada.

A este respecto dice lo siguiente el conocido escritor y jurista don Antonio Royo Villanova, cuyos serenos y razonados juicios deben llegar á conocimiento de los interesados y de la opinión en general, para que la acción oficial halle el eco necesario, en los interesados y en los espectadores de la cuestión:

Conviene plantear el problema con sinceridad y no dejarse arrastrar por la generosa ilusión de que, á menos horas de trabajo, corresponde mayor productividad en la labor. No es ese, al menos, el espíritu de las legislaciones que determinan un máximo de jornada legal. La reducción de la jornada es un medio indirecto de aumentar el salario del obrero, puesto que «no se prohibe» prolongar el trabajo, sino que se determina que el jornal ordinario sólo obliga á trabajar cierto tiempo, pasado el cual han de pagarse las horas suplementarias con arreglo á cierta tarifa. Bien se comprende, pues, que si el funcionamiento de la jornada legal fuese una supuesta extenuación del obrero, no se le permitiría de ningún modo prolongar el trabajo. Estas cuestiones sociales hay que plantearlas en el terreno de la economía y no en el de la literatura, y el problema se reduce á lo siguiente: Dado el jornal de un minero, ¿hay derecho á hacerle trabajar más de ciertas horas? Así, por ejemplo, dice la ley vigente en Nueva Zelanda «que todo obrero minero tiene derecho á una gratificación por trabajo suplementario, si ha sido ocupado en el fondo de una mina durante más de ocho horas diarias».

Importa mucho tener en cuenta este aspecto interesantísimo de la legislación obrera para rectificar la especie de que estas trabas en la libertad del trabajo son contrarias al interés del obrero. La reducción de la jornada, más que una prohibición, es una garantía. Al prohibir que se prolongue la labor ordinaria más de cierto tiempo, se consagra en el obrero el derecho de disponer del tiempo que le queda libre. Así ha explicado Joaquín Costa (en un artículo muy poco conocido) la jornada de ocho horas en los trabajadores del campo de Zaragoza, establecida allí de tiempo inmemorial, y que permite al obrero trabajar por su cuenta el resto del tiempo.

Aparte de esto, y no mirando ya el provecho individual del trabajador, sino el interés colectivo de la clase obrera, la reducción de la jornada legal favorece á los obreros parados, en cuanto exige un aumento de brazos. Si 100 obreros realizan una labor determinada en doce horas de trabajo, al reducir á ocho la jornada serán precisos 150. Este es un argumento vulgar, pero que, en el fondo, encierra profunda exactitud.

Plantando el problema con sinceridad, puede afirmarse que, á toda reducción de jornada,

corresponde un encarecimiento de la producción, y lo que hay que resolver en justicia, sin respeto á la codicia de los patronos, pero sin prevención contra el capital (que mientras no se implante el colectivismo constituye una realidad jurídica), es si el margen de beneficios de una industria permite que el Estado disminuya las ganancias del capital y aumente la parte que corresponde al trabajo. Se trata pura y simplemente de una obra de justicia social, que es cosa muy distinta del socialismo.

Una de las primeras indicaciones que hay que hacer en este punto, es que la reducción súbita de la jornada legal podrá producir perturbaciones, y por eso han determinado ciertas leyes un lapso de tiempo para implantar el nuevo régimen.

Por lo que hace al modo de computar las horas de trabajo para el efecto de la jornada legal, la ley francesa dice que se contará desde que los últimos obreros han penetrado en los pozos hasta que los últimos han salido á la superficie. En cambio la ley belga dispone que el tiempo de trabajo se contará desde que descienden los primeros obreros hasta el momento en que suba el primero de ellos.

Hay que notar, por último, que la jornada legal admite excepciones, ya por causas permanentes ó por motivos circunstanciales. En el primer concepto, la ley francesa autoriza para otorgarlas al ministro de Obras públicas, en beneficio de aquellas Compañías cuya explotación lo exigiere por motivos técnicos ó económicos. Y en el segundo, respecto al ingeniero jefe, puede conceder excepciones temporales (de dos meses), por razones de seguridad, por necesidades imprevistas ó por acuerdo entre los obreros y la empresa, apoyado en ciertos usos locales.

Análogamente, la ley belga sustrae al imperio de la jornada legal los trabajos urgentes, exigidos por un caso de fuerza mayor ó por cualquier necesidad que salga de las previsiones normales de la empresa.

Tal es, en resumen, y prescindiendo de detalles reglamentarios, el sentido y alcance de las leyes que limitan la jornada de trabajo en las explotaciones mineras. De la significativa parsimonia de sus disposiciones se desprende la gravedad del problema que, no por eso, excusa ciertamente de su resolución. Y para atenuar discretamente cierta propensión fetichista, respecto á la eficacia de los mandatos del legislador, bueno es escuchar lo que dice un profesor y especialista francés, Paul Pic, al comentar la ley de su país. «Esta innovación de la jornada de ocho horas es más atrevida en apariencia que en realidad, pues en la mayoría de las explotaciones francesas el trabajo efectivo, en el fondo no excede sensiblemente de esa duración.»

Ellos demuestran una vez más que el derecho no nace de la ley. Esta, en realidad, no hace más que promulgarlo.

La progresiva Francia

Bibliotecas y Museos

(De nuestro servicio especial)

Impuestos municipales.—Curiosidad pública.—Los guías y los maestros de escuela.

Los tesoros de ciencia y de arte encerrados en las Bibliotecas y los Museos nacionales, provinciales ó municipales pertenecen al pueblo, y no será mucho exigir que en reconocimiento de su dominio se les reserve el derecho de gozarlos sin alterar su esencia, en beneficio propio y con provecho de toda la humanidad.

Francia es un país que cuenta con sobrados recursos para permitirse estos lujos de expansiones y recreos, aunque frunzan el ceño los economistas, para quienes todo servicio debe ser objeto de una justa retribución.

Por ahora el Estado se abstiene de imponer á los curiosos una cuota de entrada en los Museos y Bibliotecas.

Tal impuesto sería una lamentable incongruencia democrática y republicana de los hombres que constantemente proclaman la necesidad de que el pueblo se instruya para emanciparse y adelantar en la senda del progreso.

Pero esta parsimonia ó contención de los ministros de Hacienda de la República contrasta con la voracidad de los administradores municipales.

Apenas hay ciudad, población ó aldea poseedora de algo capaz de excitar la curiosidad pública, donde el correspondiente Municipio prescinde de recaudar la obligada ofrenda de los visitantes nacionales ó extranjeros.

En algunas localidades, acaso por un resto de pudor, se reserva á las clases laboriosas el beneficio de la entrada gratuita los jueves y domingos.

Para justificar la exacción se dedica una parte de los fondos recaudados á la compra de obras y cuadros notables.

También se alega que en toda Europa está generalizada la costumbre de expedir billetes para visitar los Museos en días de pago. ¡Pero dónde quedan la democracia, el honor, la riqueza y el orgullo de la nación francesa!

Lo más notable del caso es que muchas de las colecciones exhibidas mediante abono de entrada no son originales, ni tienen un mérito sobresaliente.

En algunas de las capitales de provincia, desde hace dos años, se viene exigiendo el pago de entrada rigurosamente todos los días para ver copias muy medianas de cuadros atribuidos á los grandes maestros, dándose el caso de que ni aún se cuidan de señalar el verdadero nombre del autor.

Por otra parte, la instrucción popular también se vicia y desnaturaliza con la lectura de los catálogos, plagados de errores, que venden con mucha solicitud los guardianes y conserjes de los museos municipales.

Menos mal cuando el catálogo existe, porque con frecuencia los individuos que actúan de guías poco saben y nada entienden de cuanto dicen.

Así es que reciben la propina por haber soltado la lengua sin licencia del entendimiento.

En el palacio de Loches una moquita cuenta que el castaño de indias de la terraza fué plantado por el propio Rey Francisco I, y la historia refiere que el primer árbol de esta especie fué importado en Francia 60 años después de la muerte del Rey caballero.

Como se vé, no es España el único país donde el viajero tiene con frecuencia motivos para reírse de las explicaciones de los guías, ni tampoco donde más trabas ponen el Gobierno y las corporaciones para impedir que el pueblo se instruya.

La «progresiva» Francia no raya en esto á mayor altura que su hermana de allende los Pirineos.

Ignofus.

Paris, Agosto 1910.

Un monumento al cabo Noval

Madrid también va á levantar un monumento al cabo Noval. Así como el de Eloy Gonzalo, el héroe de Cascorro, es el homenaje rendido al modesto soldado que en la manigua cubana se hizo destacar con sus heroicidades de entre el montón de los ignominados, ese otro será el dedicado al que en el Rif supió pelear como soldado español que era y morir como héroe.



Proyecto del monumento al cabo Noval

Ambos monumentos traerán á la mente del pueblo madrileño el recuerdo de dos episodios idénticos en el fondo y dos nombres que merecen ser escritos en el gran libro al lado de los de aquellos inmortales héroes que no dudaron en sacrificar sus vidas en beneficio de las de sus semejantes.

El monumento será trazado y esculpido por el insigne escultor Mariano Benlliure, por lo que no debe dudarse que la obra será digna del pensamiento que entraña.

CORREO TAURINO

Para actuar en la corrida que se verificará en Haro el día 11 de Septiembre ha sido contratado el diestro madrileño Vicente Pastor.

Los novilleros Eusebio Fuentes y Adolfo Guerra torearán en Motilla del Palancar los días 2 y 3 del próximo Septiembre.

La empresa de la plaza de toros de Barbastro ha contratado para el día 8 de Septiembre á los diestros Bombita III y Pazos.

Para inaugurar el circo taurino construido en Sacedón (Guadalajara) se celebrará el próximo día 30 una corrida de cuatro toros de la ganadería de Arroyo, que serán estoqueados por Antonio Segura (Segurita) quien llevará de sobresaliente al novillero Fabrilito.

En Linares se verificarán los días 28 y 30 del mes corriente una corrida de novillos y otra de toros.

En la primera se lidiarán reses de don Felipe Salas por las cuadrillas de Flores, Conejito III y Manolete II.

En la segunda Bombita y Machaquito darán cuenta de seis bichos de la ganadería de don José Anastasio Martín.

Los días 9 y 12 de Septiembre actuará en el circo taurino de Tarancón el matador de novillos Infante.

Machaquito y Chiquito de Bezoña se las entenderán el día 2 de Septiembre en Palencia con seis reses de la vacada de Aleas.

En la corrida que se verificará el domingo próximo en Astorga se lidiarán seis cornúpetos de la ganadería de Clairac por las cuadrillas de Lagartijillo chico y Bombita III.

Con nuestro paisano Mojino chico alternará el diestro Cortijano en las corridas que se verificarán en Utiel los días 11 y 12 de Septiembre.

La empresa de Lima (Perú) ha pedido precio y condiciones al espada Gallito para torear en aquella capital ocho corridas y un beneficio libre de todo gasto, llevando dos picadores y dos banderilleros.

Con motivo de la velada de la Cinta en Huelva, se han organizado dos corridas de toros para los días 6 y 7 del próximo Septiembre, las cuales se efectuarán en la siguiente forma:

Día 6.—Litri, Gallito y Manolete. Toros de la ganadería de Agüera, antes de Otaola.

Día 7.—Los mismos espadas y cornúpetos de José Anastasio Martín.

En nuestros dos últimos «Correos» se han deslizado erratas que conviene aclarar.

En el del miércoles atribuimos al cordobés Alvarito las corridas de Fitero, que tiene contratadas el sevillano Alvaradito.

Ayer apareció Capita ajustado para torear el 10 de Septiembre en Cartagena, debiendo ser en Cortegana.

LA MATRÍCULA OFICIAL

Por el Instituto general y técnico de Córdoba se ha publicado el siguiente aviso:

La matrícula oficial ordinaria para el curso de 1910 á 1911 de las asignaturas del Bachillerato se admitirá durante todo el mes de Septiembre próximo en la Secretaría de este Instituto y se solicitará por medio de papeletas que se obtendrán en la portería de este establecimiento.

La matrícula ordinaria podrá solicitarse durante los días lectivos hasta el 24 de dicho mes, desde las nueve á las doce; desde el 25 al 29 durante dichas horas y además desde las quince á las diez y siete, y el día 30 hasta las veinticuatro en que quedará cerrada la matrícula ordinaria.

Los alumnos abonarán por la inscripción de cada asignatura ocho pesetas en papel de pagos al Estado y tantos timbres móviles como asignaturas soliciten, más dos para el reintegro del papel y resguardo provisional. Además presentarán certificado médico de hallarse revacuado con la fecha en que tuvo lugar esta operación.

Las matrículas de honor se solicitarán en el mismo periodo que las ordinarias, por medio de instancias al señor Director de este Instituto.

La matrícula extraordinaria se solicitará durante todo el mes de Octubre, á las horas de oficina; debiendo justificar el alumno las causas que le impidieron formalizarla en el periodo ordinario. Los derechos para esta clase de matrícula serán dobles.

La solemne apertura del curso académico de 1910 á 1911 tendrá lugar en este Instituto el día 1.º de Octubre próximo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba 16 de Agosto de 1910.—El Secretario, José Coscollano.—V.º B.º: El Director, Ramón Cobo Sampedro.

LA REINA DE LA FIESTA

A la señorita Ana María Moreno Fernández de Rodas, Reina de la Fiesta en los Juegos florales celebrados en Antequera con motivo del centenario del capitán Moreno.

Excelsa soberana,
reina de la hermosura y de la Fiesta,
que, como flor galaña,
gentil presides, la sin par floresta
orgullo de la selva antequerana,
permite al pobre hardo
—pronto al elogio, á la lisonja tardo—
que en esta noche de feliz memoria
su voz enchida de pasión levante
y ante ese trono de esplendor y gloria
tus plantas bese y tu grandeza cante.

Yo en tí, señora, veo
todo lo que amo y todo lo que creo.
Tú eres la Patria, porque España entera,
rebotando de éficio entusiasmo,
hoy vive y hoy alienta en Antequera,
en honor del que fuera
héroe capitán, mártir y pasmado
de la gente pasada y venidera.
Y al ser esta ciudad, con tal motivo,
la representación del patrio suelo,
y tú el emblema palpitante y vivo
del nacional y antequerano anhelo,
en tí el concepto de la Patria entraña
su encarnación más fiel: tú eres España.

Tú eres la Fé, la Fé santa y sublime
por la que siete siglos peleamos,
la Fé que desde niños profesamos,
la Fé que nos consuela y nos redime.
Siendo de España tú la imagen bella
tienes que ser piadosa como ella,
con aquella piedad dulce y cristiana
que tuvo siempre su mejor ejemplo
en la noble mujer antequerana.

Y yo cuando contemplo
la virginal dulzura,
la cándida expresión de tu semblante,
que estoy se me figura
de una Madona escultural delante
y casi brota de la lengua mía
el saludo vibrante
del arcángel Gabriel: «¡Salve María!»

Tú también eres el Amor, señora;
que el amor se alimenta de hermosura
y en tu rostro fulgura
el resplandor augusto de la aurora;
la luz del cielo que los mundos dora
en tus ojos purísimos esplende,
y en tus ojos enciende
de amor la intensa, la sublime llama,
que en haz de rayos su fulgor derrama
y en todo pecho generoso prende:
quien te mira, te ama.

Dichosa tú mil veces, que has logrado
ceñir la triple, la inmortal diadema
de Fé, Patria y Amor; Dios te la ha dado;
cúmplase en tí su voluntad suprema
y dure eternamente tu reinado!...

Carlos Valverde.

Ecós de Jaén

Está acordado que en la segunda decena de Septiembre próximo venga á esta capital el Ministro de Instrucción pública señor Burell. Será obsequiado con un banquete, dado por los partidos dinásticos en agradecimiento á la concesión hecha á esta capital de la Escuela de Artes Industriales.

Se ha reunido la Junta de Sanidad, acordando medidas de prudente previsión higiénica.—C.

23 Agosto 1910.

DE AQUÍ Y DE ALLÁ

Ahora resulta que estando aún fresquita y coleando la creación de eso que han dado en llamar Asociación de la prensa cordobesa, cuyos fines principalísimos eran, según decían, estrechar los lazos de compañerismo y unión entre los profesionales asociados, sale un tal «Antonio de Bujalance» y desde uno de los periódicos de la asociación, pone como chupa de dómíne á la prensa de Córdoba, á la asociada y á la que no lo es.

Y todo ¿por qué? Pues sencillamente porque lo hemos dejado solo, según afirma, y ninguna de las indicaciones formuladas en el periódico en cuestión han merecido ni aún siquiera una mirada de misericordia ó cortesía por parte de los demás colegas.

Pero ¿qué indicaciones, que ideas son esas que ha iniciado «Antonio de Bujalance» en beneficio de Córdoba que necesitan el apoyo de los demás periódicos? Y si necesitan ese apoyo ¿por qué no se lo prestan los colegas asociados más obligados á ello que nadie?

Por lo que se deduce del artículo, estas indicaciones se refieren al alcantarillado, pavimentación y traída de aguas; pero «Antonio de Bujalance» debe haber estado á la mar de tiempo en el pueblo de su apellido é ignorar lo que pasa en Córdoba y lo que los periódicos cordobeses han manoseado ya ese asunto en todos los tonos, hasta el punto de que ya hoy podemos incluirlo entre los que los profesionales llaman asuntos gastados.

Además esta campaña que dice va á iniciar en pró de estas reformas, campaña que ya han apoyado individualmente todos los periódicos cordobeses, sería muy oportuno moverla de nuevo, cuando las corporaciones, entidades y personas indicadas no hubieran hecho lo posible en favor de esos proyectos; pero afortunadamente es todo lo contrario, como lo prueban los acuerdos municipales adoptados en ese sentido y el apoyo de nuestros representantes en Cortes, estando hoy el asunto del alcantarillado y traída de aguas en el trámite legal y preciso para llegar á su ejecución.

¿A qué, pues, esa nueva campaña que no digamos esté de sobra, pero sí que resulta algo extemporánea?

Bien está que el nuevo periódico de la mañana quiera, como nuevo que es, tocar otra vez estas cuestiones, como si se tratara del descubrimiento de la pólvora; está en su derecho. Lo que no está en su derecho es el recriminar á los demás colegas porque no le hacen el juego en cosas que ya tenemos olvidadas y el público hartado sabidas.

No sabemos la actitud que adoptarán los demás colegas ante las recriminaciones faltas de fundamento de «Antonio de Bujalance»; nosotros por nuestra parte protestamos de ellas y nuestros números prueban que nos ocupamos de todo lo que al interés de Córdoba respecta.

Pero lo más raro del caso es que el articulista conmina á todos con el desprecio más profundo y á renglón seguido, lo cual se compagina mal con ese desprecio, agrega:

«No crean los que han arrojado piedras á nuestro tejado que éstas han de permanecer inactivas: una á una serán oportunamente devueltas al punto de partida, y quiera Dios que no vayan con más violencia que vinieron.»

Esto consideramos, desde luego, que es un peligro para la tranquilidad pública, á más de que las pedreas son de mal gusto y peor ver, sobre todo, si las piedras se arrojan con esa barbaridad de violencia con que «Antonio de Bujalance» piensa tirarlas.

Después de todo más vale que nos haya avisado para que vivamos prevenidos, porque ¡caramba! una peladilla devuelta de ese modo no debe de ser grata á nadie.

Nosotros somos poco diestros en el manejo de la honda, por lo cual será preciso que nos vayamos unos pocos de días á entrenarnos á la Hollada ú otro sitio conveniente, si bien guardándole las vueltas al municipal del distrito para librarnos de la amenazadora higuera.

¡Y tener que meternos en estos trotes, todo por no haberle tocado el bombo y los platillos á estos nuevos paladines de Córdoba, que nos salen ahora con estas cosas tan novisimas!

¿No es esto para tirarse de los pelos?

Denio.

EL CÓLERA INDIANO

Sobre la enfermedad que amenaza á Europa actualmente vamos á dar á conocer el criterio científico general de los médicos mundiales y con predilección el de los españoles, porque van á la cabeza del movimiento progresivo.

Creemos con ello cumplir varios deberes en estos días.

El cólera, enfermedad endémica en la India, ha ocasionado grandes epidemias en todos los países durante el siglo pasado. Desde allí, lugar de su nacimiento, hizo una excursión en 1818 á algunas regiones asiáticas. Después pasó á Europa y conocidos son los espantosos estragos que hizo en España, Francia, Alemania, etcétera, en 1832, 1849, 1855, 1866 y 1885.

Hoy se considera dicha enfermedad como una flegmasia exudativa del intestino, provocada verosímilmente por el bacilo virgula descubierta por Koch en las deyecciones de los cólericos (Cajal).

Koch lo descubrió en 1883 y lo denominó *Vibrio cholerae*; este nombre ó el de *bacilo virgula* lo lleva por su parecido con el signo ortográfico de esta figura (.). El nombre de *vibrion colérico* ó *colerigeno* también ha prevalecido.

La clasificación de este germen en un género determinado de los microbios patógenos es dudosa; suele colocarse entre los *esquisomicetos*.

Aunque su forma común es la mencionada semejante a una conca ó virgula, de una longitud de dos ó tres milímetros (milésimas de milímetro) por 0,5 á 0,7 de espesor, también ofrece otras al microscopio: en S. itálica, en espiral, en interogante, en cadenas cuyas concavidades alternan ó están dirigidas al mismo lado; pero estas son más frecuentes en los cultivos, (leche, caldo, gelosa, patata, gelatina). Los microbios jóvenes son bastoncitos cortos y rectos y los de cultivos viejos se presentan frecuentemente en forma de filamentos espiroides ó espirales.

Su especie está bien definida, pero tiene numerosas razas ó variedades, lo cual explica que los efectos varíen en intensidad, aparte de la influencia debida al terreno, según sea la raza ó variedad del vírgulo que los produce.

Su sitio de preferencia en el organismo es el intestino delgado, sobre el epitelio y la superficie de las ulceraciones mucosas de los coléricos; también abunda—con preferencia—en la serosidad intestinal de los atacados. Según Nicati y Rietsch puede el vírgulo llegar al conducto colédoco y vejiga de la hiel, desde el intestino. Tizzoni y Cantani aseguran haberlo hallado en el líquido colélico raquideo y en la sangre del corazón en un feto de cinco meses expulsado al tercer día de cólera grave.

Quizá se trate aquí de vírgulos transportados por los flagelatos.

En los animales de laboratorio este bacilo no produce el cuadro fenomenal del cólera; ni inyectado bajo la piel (Ferrán, Gamaleia, Haffkinc) ó en el peritoneo (Cajal, Koch, P. Feiffer). Unicamente Metchnikoff ha podido colorizar á conejillos de Indias recién nacidos, es decir, no alimentados sino de leche, pero en cuanto se establece la alimentación herbácea y con ella penetran otros saprofitos en el intestino, el vírgulo deja de suscitar síntomas coléricos. Conviene advertir que el bacilo conca limpia de saprofitos el intestino y que á estos se debe la falta de desarrollo del vibrión colérico en muchos individuos ó de sus efectos; pues se da el caso de que en personas que no padecen la enfermedad se vé el vírgulo en sus deyecciones. Estas personas son los mejores vehículos para propagar la epidemia y por ellas en gran parte cuesta tanto sofocarla. Como están infectadas y la infección no les daña, ni se dan cuenta de que la padecen, claro es que van á todas partes propagándola. Y si antes afirmamos que la malignidad ó benignidad de la infección dependía de la raza del bacilo, ahora hacemos constar que también puede depender del terreno ó sea el individuo que lo tiene en su cuerpo, visto que unas personas lo llevan sin sentir novedad en su salud y otras por el hecho de llevarlo padecen el cólera en cualquiera de sus formas, incluso las mortales.

Pues todavía hay otro hecho que favorece ó perjudica la estancia del bacilo colígeno en nuestro intestino: las asociaciones microbianas; hay microbios que habitan en el tubo digestivo, no definidos aún para esta consecuencia, que exaltan el cólera y otros que lo atenúan.

Véase, pues, como el bacilo no lo es todo, no es la totalidad de la causa, sino que además de él y de las causas predisponentes derivadas de los estados fisiológico, patológico y social del individuo, tales como la miseria, el hacinamiento, el alcoholismo, los trastornos intestinales, hay otra causa predisponente constituida por la flora intestinal.

Fuera del organismo el microbio se encuentra en las ropas blancas, vestidos, colchones, almohadas, mantas, etc., de los coléricos; en las aguas potables y más aún en las inmundas á donde son arrastrados por los lavados; la atmósfera apenas contribuye á su difusión.

Los insectos, y sobre todo las moscas, los absorben de las deyecciones coléricas y los depositan en los manjares y bebidas, en cuyo intestino se multiplican (Grassi).

Terminaremos en un próximo artículo este trabajo, ya demasiado largo para las columnas de un periódico.

Fernando G. Cañales Romero,
Médico.

Bujalance 24—8—1910.

Boletín Oficial

El correspondiente al día 24 de Agosto contiene lo que sigue:

Gobierno civil.—Circular declarando la necesidad de la ocupación de las fincas que han de ser expropiadas para construir la continuación de la carretera de Madrid á Cádiz y muro de defensa del Guadalquivir (variación de trazado).

Jefatura de minas.—Anuncio de solicitud de pertenencias.

Sección provincial de Pósitos.—Providencia de apremio de primer grado contra los deudores al Pósito de Baena. Anuncio de personal.

Instituto Geográfico y Estadístico.—Estadística del movimiento natural de la provincia correspondiente al mes de Enero.

Audiencia territorial de Sevilla.—Traslado de una Real orden declarando que debe ser válida para acreditar que un emigrante no está procesado la certificación del juzgado municipal cuando no haya juzgado de instrucción ni Audiencia provincial en el punto de donde aquel proceda.

Audiencia provincial de Córdoba.—Lista definitiva de jurados del partido judicial de Rute para el año próximo.

Ayuntamientos.—Anuncios de tener expuestos al público los de Obejo, El Viso, Hinojosa del Duque, Guadalezar, Añora, Blázquez, Carcabuey, Conquista, Monturque y Villanueva del Rey los padrones industriales rectificados; los de Rute, Añora, Alcazaréjos, Blázquez, Villaharta y Carcabuey los proyectos de los presupuestos ordinarios; el de La Carlota el repartimiento de arbitrios extraordinarios y el de Nueva Carteya las cuentas municipales de 1909. Anuncio del de Montoro relativo al traslado de los restos mortales del antiguo al nuevo cementerio. Idem del de Montilla referente á la aparición de una yegua sin dueño conocido. Extracto de los acuerdos tomados por el de Pedro Abad en sus sesiones del mes de Julio último.

Juzgados.—Edictos del de Fuente Obejuna citando á los interesados en la inscripción de fincas solicitada á su favor por don José y doña Dolores Consuegra González; del de Cabra encargando la base de varios panales sustraídos el 12 del actual del sitio llamado «Casería de Morales», de aquel término; y del de Huelva citando á Francisco Moreno y Manuel Calatrava López; del de Córdoba á José Crespo Domínguez y del de Bujalance á Francisco Macías López (a) El Macías.

LA BOLSA

Cotizaciones del día 25.

Efectos públicos españoles.—4 por 100 perpetuo interior, 84,80. — 5 por 100 amortizable, 100,80.—Cédulas hipotecarias 4 por 100 500 pesetas, 102,90.

Cambios sobre el extranjero.—París á la vista, 7,80. Londres á la vista, 27,22.

Metas preciosas.—Centenas antiguas, 8,80.—Id. nuevos, 6,80.—Oro antiguo, 7,80.—Idem nuevo, 6,80.

INFORMACIÓN MILITAR

Previéndose contra el cólera

Como oportunamente anunciamos, ayer, á las diez de la mañana y bajo la presidencia del Gobernador militar interino don Cayetano de Alvear, se reunieron en el Gobierno militar todos los jefes y oficiales de los cuerpos y dependencias de esta guarnición con objeto de tomar acuerdos y medidas preventivas contra la epidemia colérica.

La reunión duró próximamente una hora, y en ella se tomaron los siguientes acuerdos:

Que el Jefe de Sanidad militar de la plaza formula un proyecto contra la invasión de la epidemia colérica, y

Que se nombre una comisión compuesta por el Jefe de Sanidad militar, el comandante de Ingenieros y cada uno de los jefes de cuerpo, con objeto de que determine el número de filtros que se han de colocar en cada uno de los cuarteles y dependencias.

Destinos

Han sido destinados á la Caja de Luena el capitán señor Carrasco López; á la Zona de Córdoba, en situación de reserva, el capitán señor Corrales Borrego; á la reserva de Luena el primer teniente señor Onieva Parreño, y al regimiento infantería de la Reina el segundo teniente señor Arredondo Acuña.

De la caja de Luena para el regimiento de Luena el capitán señor Pérez Gramunt y del regimiento de la Reina al de Burgos el primer teniente señor Alonso Erice.

El segundo teniente de la guardia civil señor Reyes Córdoba, que servía en la Comandancia de esta capital, ha sido destinado á la de Huesca.

Real licencia

Le ha sido concedida Real licencia para contraer matrimonio con la señorita María del Rosario Camacho González al primer teniente del Segundo establecimiento de Remonta don Andrés Areas Lyon.

JUEGOS FLORALES EN MADRID

Proyecta unos el popular semanario madrileño *Madrid Cómico*, que se celebrarán con todo esplendor en uno de los principales teatros de la Corte, probablemente en el Real ó en el Español.

Cuenta para ello con el valioso apoyo de altas personalidades, con el de algunas Corporaciones y con el de un eminente político, cuyo solo nombre es suficiente para asegurar que la fiesta, de la que será mantenedor, ha de revestir verdadera solemnidad.

Las bases de estos Juegos, que se anuncian para el próximo mes de Octubre, se publicarán en breve.

Además, *Madrid Cómico* ha abierto un concurso de poesías festivas, adjudicando un premio de cien pesetas á la mejor, según el gusto del público, que será el encargado de resolver la cuestión por sufragio.

Para la emisión del voto, dicho semanario publicará en tiempo oportuno el cupón que habrá de llenarse, estampando el título de la que más guste entre todas las que irán apareciendo en las columnas de *Madrid Cómico*, que serán todas las publicables.

Las poesías, cuyo plazo de admisión terminará el 20 de Septiembre, se publicarán con este encabezamiento: *De nuestro concurso*; serán de asunto libre de elección y deberán tener de ochenta á cien versos, próximamente.

Las composiciones llevarán el nombre de su autor, con las señas de su domicilio é irán dirigidas á *Madrid Cómico*, apartado núm. 359.

También tiene otros proyectos para el próximo otoño este popular semanario, entre los que figura la reforma de su parte gráfica, pues considerando la que hoy tiene un tanto anticuada, adoptará para dicha época el fotograbado moderno, que se imprimirá á tres colores.

De su parte literaria se encargarán los mejores escritores y es seguro que *Madrid Cómico* se pondrá á la cabeza de todos los de su clase.

Desde luego le adelantamos nuestra enhorabuena.

DE HACIENDA

Permuta

Han permutado sus destinos los aspirantes de la Intervención y de la Tesorería de esta Delegación de Hacienda don Antonio Barragán Torres y don Salvador Llorente Torres.

Tributación

Por reciente R. O. se ha concedido la tributación de la propiedad territorial de esta provincia del 10 por 100 sobre el líquido imponible.

Libramientos

La Tesorería de esta Delegación de Hacienda abonará hoy los siguientes libramientos: Don Tomás Povedano 27.625,95 pesetas.—Don Teodoro Iriando 2.670,73.—Sr. Administrador de Loterías número 4 de esta capital 1.839,34.—Don José Moliada 25,00.—Don Adriano Casado 168,75.

Caja de Depósitos

También serán satisfechos hoy por la Tesorería los que siguen, pertenecientes á la Caja de Depósitos:

Don Joaquín Carbonell 54800 pesetas.—Don José Morales 831,56.—Don Mateo Soto 142,0.

COMISIÓN PROVINCIAL

Sesión del 22 de Agosto

En esta sesión se tomaron los acuerdos siguientes:

Autorizar el ingreso de Miguel Moreno López, vecino de La Rambla, en el Departamento de dementes del Hospital de Agudos.

Conceder una licencia de tres meses al vocal de esta Comisión don Manuel Reina y citar para que le sustituya al Diputado por Luena que le siga en turno.

Inscribir á favor de doña Carmen Borrego y sus hijos el libramiento para el pago de un crédito que tenía contra la Diputación don Alfonso Torral.

Informar al Gobernador civil en el sentido de que procede desestimar la instancia de don Manuel Madueño y don Juan Poblete relativa á la suspensión del Alcalde y concejales del Ayuntamiento de Montoro que votaron el pago de ciertos trabajos, por entender que el Municipio no acordó su realización.

Y rectificar en las nóminas en que aparece el segundo apellido del ayuda de cocina del Hospital de Crónicos que es Mellado y no Mella, como consta por equivocación.

LOS MÚSICOS QUE TOCARON EN LA FIESTA

Se nos ruega la publicación de las cartas siguientes y con mucho gusto accedemos á ello:

Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA: Muy señor mío: en el número del periódico de su digna dirección correspondiente al 19 de este mes aparece una crónica del corresponsal del DIARIO en Doña Mencía, en la que se dice que un sexteto del Centro Filarmónico de Cabra estuvo tocando en el Círculo de Labradores de la villa, yéndose después de serenata hasta la mañana, y como los referidos artistas no pertenecen á esta Sociedad, aunque se sirvan de los prestigios y relaciones de que disfruta esta para salir bien de sus excursiones, le ruego, como presidente del Centro Filarmónico Egabrense, que haga la aclaración necesaria, para que las cosas queden en su punto.

Le da las gracias anticipadas y se ofrece de usted afmo. s. s. q. b. s. m., Francisco Moral. Cabra 22 de Agosto de 1910.

Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA: Muy señor mío y de mi mayor consideración: habiéndome enterado de que el director del Centro Filarmónico de esta ciudad le ha escrito para decirle que los músicos que dieron unas cuantas serenatas en Doña Mencía no pertenecen á aquella Sociedad, me dirijo á usted con el objeto de manifestarle que los siete artistas que forman la orquesta mencionada nada tienen que ver, efectivamente, con el Centro, porque voluntariamente renunciaron á ello por razones que no son del caso.

Trátase de siete hombres honrados que se buscan la vida de la mejor manera posible.

En nombre de todos le ruego la inserción de la presente en el DIARIO, en la seguridad de que tanto mis compañeros como yo le quedaríamos altamente agradecidos.

Soy de usted afmo. s. s. q. s. m. b., José Lama Moreno. Cabra 24—8—1910.

GACETILLAS

Tila

Todo eso que veladamente nos dice un periodiquito local—cuya misión en nuestra prensa no deja de ser importante, porque se encarga de representar la parte cónica de las cosas, aunque su propósito sea otro—se remedia con algunas tomas de tila, porque no tiene más fundamento que las rabietas que le produce la serena marcha del DIARIO DE CÓRDOBA, y como consecuencia, los yerros de los señores de la acera de enfrente.

«Continuaremos la obra emprendida—dice el periodiquito de referencia—y haremos patente, á quienes piensan lo contrario, que en esta casa no se improvisan los maestros ni se amontona la sabiduría.»

Bueno, pues con su pan se lo coman. Acerca de eso de que nos van á tirar piedras, cuiden de que no sean adoquines, que es lo que tienen más á mano.

El abastecimiento de aguas

Por Real orden del día 15 del presente ha sido autorizada la tramitación del estudio sobre el abastecimiento general de aguas de Córdoba. El proyecto queda expuesto al público en la sección de Fomento de la Secretaría municipal durante el término de treinta días.

Durante ese plazo pueden presentarse por escrito en aquella dependencia, en las horas hábiles de oficina, las reclamaciones ó observaciones que el vecindario considere necesarias.

Limosna

La comisión organizadora de la velada de la Virgen de los Faroles ha acordado repartir mil quinientos bonos de pan entre los pobres del barrio de la Catedral y entregar 310 pesetas á la Asociación Cordobesa de Caridad, todo esto con los productos de la rifa y la kermese celebradas en dicha velada.

Julio Romero

La *Mañana* dedica un detenido artículo al laureado pintor cordobés don Julio Romero de Torres, encomiando especialmente el singularísimo acierto con que nuestro paisano traslada al lienzo las figuras de mujeres de la tierra andaluza.

Serie de escándalos

Son ya varios los escándalos que viene promoviendo en las calles de Moriscos y Aceituno un matrimonio mal avenido y un galán tercero en discordia, hasta el punto de llegar los vecinos en queja á nosotros por si puede ser que se eviten esos espectáculos en beneficio de la tranquilidad pública.

Ayer mañana se repitieron aquellos en ocasión de llegar el marido de la prójima á una taberna de la primera de las mencionadas calles, amenazando á grandes voces con que iba á cortar la cabeza (una tontería) á su mujer, al galán y no sabemos á cuantas personas más.

Sabemos que el guardia municipal tomó nota del escándalo; pero como ya son varios y parece que no llevan trazas de terminarse, convendría que se pusiera coto á ellos en bien de la tranquilidad del vecindario.

Bien venido

Se halla en esta capital, acompañado de su distinguida esposa, el redactor del *Diario de la Marina*, de la Habana, don Constantino Cabal.

Medidas de previsión

A más de las disposiciones dictadas por la Junta provincial de Sanidad se ha dispuesto por el señor Alcalde que sean aplicados con todo rigor los preceptos de higiene urbana que se aconsejan para evitar una epidemia. A este efecto se ha practicado una revisión de los mercados por el Inspector municipal de Sanidad y se extremará la limpieza en las fuentes públicas, en los vehículos destinados al transporte de inmundicias y en cuantos servicios afectan á las dependencias del Municipio relacionados con la salud pública.

Creemos que el vecindario puede confiar en la diligencia del señor García Martínez para quien los asuntos sanitarios han sido siempre objeto de predilección.

El alcantarillado

Autorizada por Real orden de 15 del actual la tramitación del estudio relativo á la construcción del alcantarillado general de Córdoba, queda el proyecto expuesto al público en la Sección de Fomento de la Secretaría municipal, por término de treinta días, con el objeto de que, durante ese plazo, puedan producirse por escrito, y presentarse en aquella dependencia en las horas hábiles de oficina, las reclamaciones ó observaciones que el vecindario juzgue pertinente formular sobre los aspectos del proyecto y de los elementos que lo integran y forman parte del mismo.

Los canes

Un perro perteneciente á un vecino de la calle Ravé mordió anteayer á Antonio Guerrero, domiciliado en la huerta de «Ballesteros», causándole una herida en una pierna que fué calificada en la casa de socorro como de pronóstico reservado.

Nombramiento

Ha sido nombrado maestra interina en funciones de auxiliar de la escuela pública de párvulos del distrito de la derecha, de esta capital, doña Amparo Muñoz Casas.

Estorbos

La policía urbana ha denunciado al vecino de esta capital Antonio Alcáide Pizón, que intercepta la vía pública ocupando la acera de la fachada de su casa y además dirige frases inconvenientes á las personas que le excitan para que deje libre el paso.

El tiempo

Por el Instituto general y técnico se han hecho las observaciones meteorológicas siguientes durante las veinte y cuatro horas del día de ayer:

Temperatura máxima al sol y al aire libre, 43,80.—A la sombra, 36,80.—Mínima, 19,80.—Media, 28,30.—Oscilación, 17,00.—Agua de lluvia en milímetros, 0,00.—Agua evaporada en milímetros, 9,40.

Observaciones hechas á las ocho de la mañana:

Altura barométrica en mm. á 0°, 753,20.—Temperatura á la sombra, 26,00.—Id. de termómetro húmedo, 18,80.—Tensión del vapor 15,80.—Humedad relativa, 63,20.—Estado del cielo, despejado.—Dirección del viento, S. E.—Fuerza, ventolina.—Velocidad en kilómetros, 66.

La becerada del 28

Los carteros que intervienen en la organización de la becerada del domingo lo hacen con carácter particular, pues no se trata de un acto en el que se interesen todos aquellos funcionarios.

Sustracción

Un joven llamado José Cantillo penetró ayer en la taberna de Francisca Palomo, establecida en la calle Judería, y aprovechando un descuido de la dueña sustrajo del cajón del mostrador dos pesetas en calderilla.

El joven en cuestión no ha podido ser capturado.

Juicio oral

Mañana, ante la sección segunda de esta Audiencia, se celebrará la vista, en juicio oral y público, de la causa instruida en el juzgado de Cabra, por el delito de lesiones, contra Andrés Roldán Muñoz.

Le defenderá el abogado señor Flores y le representará el procurador señor Caballero.

Para el Otoño

El conocido comerciante don Aciselo Carrillo marchó en el expreso de anoche á Barcelona, Lyon y París, en cuyos centros fabriles hará las compras necesarias para la venta de géneros en el próximo Otoño.

Reyerta

Ayer, en la calle Caldereros, Rosario Medel y Ana Piédrola rieron con Dolores García y Magdalena Piédrola, maltratándolas y promoviendo gran escándalo.

Por este motivo han sido denunciadas á la autoridad.

Perfumerías ambulantes

Han sido denunciados los conductores de tres carros de la limpieza pública por llevar dichos vehículos sin las tapas correspondientes, produciendo malos olores.

Rompe-cabezas

En la calle del Cister, frente á la casa número 8, se ha rehundido la alcantarilla, formando un profundo bache, que constituye un peligro para los transeúntes.

Travesuras

La guardia municipal ha denunciado al joven Francisco Sillero que apedreó la casa número 186 de la calle San Fernando.

Escándalos

Los individuos del cuerpo de vigilancia han denunciado al juzgado á Carmen Martínez Ruiz y Manuel Vacas Jiménez por haber promovido ayer un monumental escándalo en la plaza Mayor.

También han denunciado á Rafael Alvarez Pérez y Francisco Gómez que igualmente escandalizaron ayer en la plaza de San Bartolomé.

Incendios

La benemérita del puesto de Monturque ha oficiado al Gobernador participándole que el día 22 se declaró un violento incendio en una era de la propiedad de don Rafael Lara Jiménez, propagándose á la finca inmediata de don Antonio Urbano Cazorla.

El valor de las pérdidas será de unas 125 pesetas.

De igual modo la del puesto de Almedinilla ha dado conocimiento de que también el día 22 hubo otro fuego en una finca próxima al pueblo. Se calcula que ascienden las pérdidas á 335 pesetas.

Afortunadamente no ocurrieron desgracias personales.

Intervención de escopetas

En Castro del Río y Fuente Tójar han sido denunciados varios individuos por carecer de licencias para el uso de escopetas.

Minas

Don Angel Torrico Ramírez, vecino de Santa Eufemia, ha solicitado doce pertenencias de la mina de plomo *La Esperanza*, del término de Santa Eufemia.

Detención

En la aldea de Jauja ha sido detenido Antonio Mendoza Tenor por haber hurtado una caballería de la propiedad de un vecino de Villanueva.

Personal

El agente ejecutivo de Pósitos de la zona de Rute don Andrés Fernández Rubio ha nombrado agente auxiliar á don Carlos Sanjurjo con el fin de que haga efectivos los reintegros de los créditos á favor de aquel establecimiento.

Mujer ahogada

La benemérita del puesto de Castro del Río ha comunicado al Gobernador que el día 21 del actual, á las siete de la tarde, se presentó en aquella casa-cuartel Juan Serrano, arrendador de la huerta de «Viana», y manifestó que hallándose segando en expresada finca notó que la rueda de la noria se había parado.

Acerca de ella y vió que en la canal había una mujer, al parecer ahogada.

Sin pérdida de tiempo puso el hecho en conocimiento del Juzgado, el cual se personó al poco rato en dicho lugar, procediendo al levantamiento del cadáver.

Este no pudo ser identificado. Se cree que se trata de un suicidio.

Reclamado

En Fuente Obejuna ha detenido la guardia civil á Antonio Castillejo, que estaba reclamado por aquel Juzgado.

Avisos útiles.

Cura el estómago el Elixir Sáiz de Carlon

Academia politécnica cordobesa.—Preparación para carreras militares, ingenieros industriales, correos, telégrafos, etc., bajo la dirección de don Rosendo Alvarez Cregel, primer teniente de caballería.

El 1.º de Septiembre empezará el nuevo curso, cuya enseñanza estará á cargo de un competentísimo Profesorado militar, auxiliado por el personal técnico correspondiente en las carreras especiales.

Pídanse reglamentos. Conde de Torres Cabrera, núm. 2, Córdoba. (Antigua casa del Marqués de la Vega de Armijo.)

—Milka Suchard.—Chocolates con leche de los Alpes suizos, muy nutritivo y de rico paladar, de venta ultramarinos finos de *Fernando Delgado*, Vitoriano Rivera, 5. (Antes Plata.)

—Cinturones de charol, gomas, broches, hebillas, entredoses, aplicaciones, tules bordados, encajes de tul y entredoses se ha recibido nuevo surtido. Precios baratísimos, artículos nuevos de inmejorable calidad y de lanas alta novedad y fantasía los encontraremos siempre en el establecimiento de pasamanería «La Sevilla», Letrados, 24.

CASA JOSÉ BARRA, HIJO labrador, ganadero y abastecedor de carnes

PRECIOS AL PUBLICO

Carne de vaca con hueso, kilo.	Pesetas
Idem masa, sin hueso, idem.	1,72
Ternera con hueso, idem.	2,44
Idem sin hueso, masa, idem.	1,96
Macho, idem.	2,96
	1,40

Gratis y con abundantes pastos pone esta casa la dehesa de Rabanales á disposición de los dueños de reses que vengan á sacrificarse, en su contrato ó registros semanales.

Tocino salado y añejo para fuera á 70 reales arroba.

SECCIÓN AMENA

El vigía

Desde muy lejos del cólera nos amenazan los ecos. Buenas son las precauciones, pero ellas no son el miedo.

Pensamiento

Los magníficos vestidos son embarazos para el cuerpo, como las grandes riquezas lo son para el alma.

Cantar

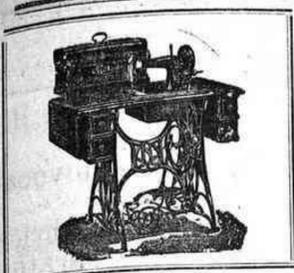
Tienen escrito mi fin tus ojos en un letrero. Cuando los abres me matas, y si los cierras me muero.

De sobremesa

Reyerta conyugal: La mujer está furiosa y el marido inflexible. El.—No te cases; no viajamos este año. Ella.—Mi salud exige que salgamos. —Ni á Aleoia. —Es que el médico quiere que cambie de aire. —Pues eso es fácil: muda de abanico.

Curiosidades

—Pedro, dime la verdad. ¿Por qué siendo tu mujer más mala que Lucifer la nombras *cara mitad*? —Tan fácil es la respuesta, que cualquiera la encontrara: no es cariño decir *cara*, es decir lo que me cuesta.

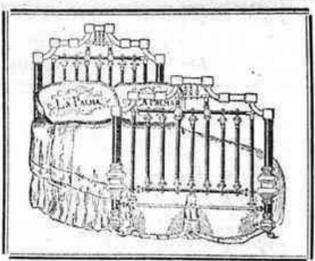


LA PALMA

VIUDA DE J. CAPDEVILLE

Librería, núm. 19 - CORDOBA

LOCAL CONOCIDO POR FÁBRICA DE CRISTAL



Visite Vd. los grandes almacenes de Máquinas de coser y bordar; Camas de hierro y bronce, inglesas y del país; Relojería de bolsillo y pared; armas de fuego de todas clases y Máquinas de hacer calceta. Piezas sueltas para toda clase de máquinas y sistemas; agujas, aceite y sedas para bordar. Se componen toda clase de máquinas de coser y de hacer calceta á precios económicos, como asimismo en relojería. Las mejores máquinas del mundo para coser y bordar SEIDEL y NAUMANN sólo se venden en estos almacenes.

XII aniversario
Las misas que se celebren el día 26 en la parroquia de San Francisco y San Eulogio, desde las siete en adelante, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma del señor don Eusebio Blanco Saucha (q. e. p. d.)
Su viuda, hermanos y hermanos políticos ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios en sus oraciones.
Hay concedidas indulgencias.

XVIII aniversario
Las misas que se celebren el día 26 en la parroquia de San Miguel, desde las siete y media en adelante, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma de la señora doña María de los Dolores Fernández y Larrea (q. e. p. d.)
Sus hijos y demás familia ruegan á sus amigos la encomienden á Dios en sus oraciones.
Hay concedidas indulgencias.

Las misas que se celebren el día 28 en la parroquia de San Pedro, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma del señor don Manuel Oñalla de la Torre (q. e. p. d.)
Su desconsolada esposa y afligidos hijos los Excmos. Sres. Condes de Hornachuelos ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios nuestro Señor en sus oraciones.
Hay concedidas indulgencias.

BALNEARIO DE TOLOX
(PROVINCIA DE MALAGA)
Manantial azoado y Radio-activo
Cura las enfermedades de las vías respiratorias Especial para los catarros
No se admiten enfermos de tisis ó tuberculosos
Pídanse folletos de los baños á su propietario
Don Manuel del Río Comitre, en Tolox
Temporadas oficiales: del 1 de Mayo al 30 de Junio y del 1 de Septiembre al 31 de Octubre.
Se recomienda la fonda del campo por higiene, por la proximidad al balneario y por su nueva capilla pública.
Además de la mesa redonda hay mesitas separadas á precios convencionales.

Vinagre de yema superior, puro de uva, se anuncia, no sólo por conseguir mayor venta, sino por considerarlo de gran interés público; para pruebas se vende un litro en 40 céntimos; para cantidad, precios especiales muy convencionales.—Domínguez, Claudio Marcelo, 5.

Si quiere evitar dolores de muelas y tener la boca siempre buena, fresca y perfumada, usad el **Licor Oriental**
uno de los mejores dentífricos conocidos, tanto por su composición puramente antiséptica, como por su baratura.
El frasco pequeño (15 gramos) 95 céntimos; mediano (30 gramos) con tapón cuenta gotas, 50 céntimos. El litro 10 pesetas.

URBERUAGA DE UBILLA
Marquina (Vizcaya).—Aguas azoadas. Especiales para las enfermedades del aparato respiratorio. Pídanse memoria y guías. Se remiten gratis.

Todas las semanas se reciben directamente las últimas novedades de en la imprenta y papelería LA VERDAD, Gondomar, 7.

Fonda de Las Flores
AGUILAR
Gran establecimiento situado en uno de los puntos más céntricos de esta población, y en donde el viajero encuentra toda clase de comodidades
RESTAURANT Y MESA REDONDA
Precios económicos
Se sirven banquetes

Almoneda. Se hace de los muebles: un armario para luna; un lavabo; dos mesas de noche; un bufete; un repostero; una mesa de comedor; varias sillas; un estrado en blanco; una peinadora; un Lancerio; un vis á vis; un reclinatorio; una báscula; una escopeta de salón; una prensa para copiar; un sillón de rejilla; un sillón para niño; una cama-cuna; dos cierras para puerta de calle; un perchero; un entredós; un marco de peluch, grana; una máquina Singer, de último modelo, y un piano. Para verlos de diez de la mañana á cuatro de la tarde, Alta de Santa Ana, número 3.

Gran Café y Confitería LA PERLA
HELADOS PARA HOY
Mantecado.—Cremas variadas.
Granizadas de limón y almendra.
Regentes y merengues helados.
Gran novedad en helados, HISPANIA.
Servicio permanente y á domicilio.
Teléfono núm. 4.

GRAN CAFÉ DE COLÓN
HELADOS PARA HOY
Mantecado.—Granizada de almendra.
Granizada de chufa.—Granizada de limón.
Balandros.—Hispania.—
Servicio permanente y á domicilio.—Teléfono 96

Restaurant de Miguel Gómez
Calle Marqués de Boil (antes Morillos)
Teléfono núm. 140
Plato del día para hoy: Bistec montado á la gallega.
Se vende Rioja clarete á 75 céntimos litro y á 11 pesetas arroba.
Vermouth Torino, á 250 litro.

Restaurant de Antonio Gómez
ANTIGUA CASA DE CERRILLO
Plaza de Cánovas, 2 y 4 (antes Tendillas.)
Teléfono núm. 163
Plato del día: Guisantes con granadinas.
Se sirven cubiertos desde 2 pesetas en adelante y cuantos platos se encarguen con anticipación.

FORNOS
Frente al antiguo restaurant de Cerrillo
Calle de Siete Rincones, núm. 1, duplicado
Teléfono núm. 237
Plato para hoy: Trigueros á la montañesa.
Se admiten abonos de almuerzos y comidas á precios económicos y á domicilio.
Servicio permanente, con aseo y esmero, y abundante. Cubiertos á 2 pesetas. Cenas á 1'50.

PARA BAÑARSE EN LA ESTRELLA
MÁLAGA
Elegante y acreditado establecimiento de baños de mar, de tina y artificiales de todas clases, tan conocidos en toda España
Temporada oficial
de 1.º de Julio al 30 de Septiembre
Médico-director domiciliado en el mismo establecimiento Don José Impellitter

ACADEMIA PREPARATORIA
PARA INGRESO EN LAS CARRERAS MILITARES Y CIVILES DEL ESTADO
DIRIGIDA POR EL CAPITÁN DE CABALLERÍA
DON BENITO TORRES LINARES
Fernando Colón, núm. 14.—CÓRDOBA
Nuestros alumnos han concurrido á 7 convocatorias para ingreso en las Academias militares, obteniendo 42 plazas, entre ellas el núm. 2 de la promoción de 1908 y el núm. 5 de la de 1909 en la Academia de Ingenieros.
Don Manuel Sarazá Murcia, ingresado últimamente en la Academia de Infantería, ha sido preparado en 10 meses.
Los nombres de todos los alumnos ingresados están á disposición de quien desee conocerlos.
Cada clase de Matemáticas consta sólo de un reducido número de alumnos, con objeto de que estos den sus lecciones todos los días y puedan mandarse diariamente también á las familias las correspondientes censuras.
La matrícula puede hacerse en cualquier época del año, siendo los alumnos agregados á la sección más apropiada á sus conocimientos.
Existe una sección especial para los alumnos que deseen irse imponiendo en los estudios de la preparación, simultaneados con las asignaturas necesarias del bachillerato.
Preparación para Correos, Telégrafos y otras carreras.
Internado á cargo de un señor sacerdote.
Pídanse reglamentos al Director y referencias á las familias de nuestros alumnos.
Empieza el curso el 1.º de Septiembre próximo.

Aguas subterráneas MARAVILLOSO PROCEDIMIENTO
— el que acaba de descubrir —
Don Ignacio Ruiz
para determinar la existencia de verdaderas corrientes de aguas surtidoras. Nada de aguas de filtración, pobres ó someras. Con su grandioso descubrimiento garantizará el éxito y se comprometerá á construir y costear todos los pozos artesanos, á condición de no cobrarlos más que única y exclusivamente después del éxito comprobado.
Para más detalles pedir la TARIFA ESPECIAL DE RECONOCIMIENTOS, que facilita gratis, y por correo remite libre de franqueo á cuantos les interese.

Academia preparatoria
PARA EL INGRESO EN LAS
CARRERAS MILITARES
DIRIGIDA POR EL
Capitán don José Rosado Becerra
Alumnos internos y externos. — ABADES, 4, JAÉN. — Pídanse Reglamentos
OBSERVACION.—En esta acreditada Academia son sus alumnos preguntados diariamente, como mayor estímulo al estudio, siendo esta una de las causas de poder contar en los muchos años que lleva de existencia con un 95 por 100 medio de aspirantes ingresados y cuyas debidas condiciones reglamentarias de presentación fueron previamente anunciadas.

POR TELEGRAFO Y TELEFONO
(De nuestro servicio especial.)

Madrid
Hablando con Merino
Madrid 25 (de 6 t. á 12 n.)
El señor Merino, al hablar esta mañana con los periodistas, nos dijo que ignoraba aún el resultado del consejo de ministros.
Respecto á las huelgas manifestó que la de Bilbao permanecía estacionada y que la de Santander tendía á mejorar, esperándose una pronta solución por la armonía entre la compañía asturiana y los huelguistas.
En Zaragoza también se han iniciado tres huelgas de obreros fabriles cuyas pretensiones desconoce el Ministro.
El Gobernador de Oviedo ha telegrafado al señor Merino pidiéndole policía, que necesita para garantizar las vidas y haciendas de los vecinos encomendados á su custodia.
En su vista, se ha ordenado que de las provincias que tengan exceso de personal se manden refuerzos á dicha capital.

El cólera
Nuestro Embajador en Roma ha telegrafado diciendo que disminuye la epidemia cólerica.
El señor Merino ha ordenado á los gobernadores que interesen de las compañías ferroviarias el cumplimiento de las disposiciones sanitarias.
En el mismo sentido ha circularizado órdenes el Ministro de Fomento á fin de que el personal ferroviario cumplimente las disposiciones del Gobierno referentes á las medidas de Sanidad.

Los aphechs del 28
Acercá de los aphechs carlistas que se están organizando para el próximo día 28 dijo el Ministro de la Gobernación que los autorizará ó no, según informen los gobernadores respectivos.
López Domínguez
El general López Domínguez sigue mejor, dentro de su gravedad.
Continúan visitándole muchos amigos.
El problema de Canarias
El Ministro de la Gobernación se propone, si sus ocupaciones se lo permiten, ir á Canarias para estudiar el problema de aquellas islas.

La supresión de los consumos
La Junta municipal de Madrid ha acordado hoy, por unanimidad, suprimir el impuesto de consumos.
El Alcalde de la ha felicitado por tal determinación.
El público que asistía á la sesión de referida Junta al conocer el acuerdo prorrumpió en entusiastas aplausos.
El Montepío de los médicos
El Inspector general de Sanidad interino ha conferenciado con el Ministro de la Gobernación respecto al Montepío de los médicos titulares.
Intoxicaciones
Hoy se han intoxicado seis personas en Madrid á causa de beber leche adulterada.
Todas se hallan graves.
Una denuncia
Un redactor del periódico «El Radical» ha denunciado hoy al Juzgado el hecho de que en el sanatorio del Pilar se halla recluida, contra su voluntad, una señorita que goza de perfecta salud.
Accidente ferroviario
El Gobernador de Valladolid comunica que en la línea férrea de Medina del Campo á Sala manca chocó una máquina que hacía maniobras con un tren de viajeros, resultando dos heridos, leves por fortuna.
El accidente originó gran confusión.

Un almuerzo
El Alcalde de San Sebastián obsequiará mañana á los ministros con un almuerzo en el monte Ulia.
Regreso
Es probable que mañana regresen los ministros á Madrid.
El Jefe del Gobierno quedará en San Sebastián hasta el sábado.
Pérez Caballero
Esta mañana llegó Pérez Caballero y á poco celebró una conferencia con el Ministro de Estado.
Canalejas
El Jefe del Gobierno almorzó esta mañana con su hermano.
Petición
Una comisión del Ayuntamiento de Eibar visitó esta mañana al Ministro de Estado para pedirle que intervenga cerca del Gobierno de Turquía á fin de que desaparezcan las trabas que hoy se oponen á la importación en aquella nación de las armas construídas en la nuestra.
Latorre y Gullón
Han llegado el Subsecretario del Ministerio de la Gobernación don Juan Fernández Latorre y el Presidente del Consejo de Estado don Pío Gullón.
Esta tarde conferenciaron con el Jefe del Gobierno.
Plenipotencia
Ha sido sancionada una plenipotencia á favor de García Prieto para que firme el tratado de arbitraje con Italia.
Firma de Guerra
El Monarca ha sancionado los siguientes decretos de Guerra:
Nombrando Subsecretario del Ministerio de la Guerra al general Barraquer.
Idem de los establecimientos de industria militar á Zappino.
Idem de Cría caballar á Franch.
Idem del cuerpo de Carabineros á Macías.
Idem Capitán general de Valencia á Echagüe.
Idem idem de Baleares á March.
Idem Director del cuerpo de Alabarderos á Sánchez Gómez.
Idem idem de la Guardia civil á Martitegui.
Idem Gobernador militar de Ceuta á Alfau.
Idem Jefe de la división de Caballería á Muñoz-Cobo.
Idem idem de la primera división á Tovar.
Idem Fiscal del Tribunal Supremo de Guerra á Cano.
Idem segundo Jefe del Estado Mayor Central á Ramos.
Idem vocal de la Junta de Establecimientos de industria militar á Heredia.
Idem Gobernador militar de Ciudad Rodrigo á De Buen.
Idem Jefe de la primera brigada de la segunda división á Salvat.
Idem Director del cuerpo de Inválidos á Luque.
Admitiendo la dimisión al general Marina.
Ascendiendo á tenientes generales á los generales de división don Francisco Borbón y Castellví y Huertas.
Concediendo la Gran Cruz blanca del Mérito militar al interventor de Administración militar don José María Retes.
Idem la Gran Cruz de San Hermenegildo á los generales Jordana, Noguero, Calvo y Blancas.
Idem la sencilla de la misma orden á varios coroneles y oficiales.
Idem la Cruz de San Fernando al comandante Fresneda, al primer teniente de infantería Reyes y al soldado del regimiento del Rey Jiménez Fuentes.
Y otros decretos relativos á material.
Mañana se firmarán varios ascensos de coroneles.

Provincias
Explosión
En Bilbao y durante la celebración de una función de fuegos artificiales que se verificó anoche, hizo explosión una bomba de pirotecnia, causando la muerte á una mujer é hiriendo á ocho personas más.
Uno de los heridos se encuentra gravísimo, así como un niño de pecho que llevaba la desgraciada mujer muerta.
Fallecimiento
Durante la madrugada última ha fallecido en Gijón el vocal de la Junta de patronatos don Celestino Santero, que anteayer recibió varias puñaladas de manos de un obrero.
Créese que el crimen obedeció á resentimientos, consecuencia de la huelga.
El criminal sigue sin ser capturado.
La huelga de Reus
Comunican de Tarragona que se ha solucionado satisfactoriamente la huelga de Reus.
El Gobernador de la provincia ha felicitado por telégrafo á todas las personas que han intervenido en la solución del conflicto.
Resultado de un plebiscito
Visto el resultado del plebiscito abierto en Tarragona, ha acordado el Ayuntamiento telegrafiar al Director de Penales que desista de enviar el personal para el estudio de la construcción de la penitenciaría, modelo que se proyectaba establecer en dicha población.
Terremotos
A las cuatro de la madrugada y á las once de la mañana se han notado ligeros terremotos en Almería.

LA CORTE EN SAN SEBASTIAN
Consejo de Ministros
En el Consejo de ministros celebrado hoy el Jefe del Gobierno expuso á sus compañeros las impresiones optimistas que tiene respecto á la huelga de Bilbao, las cuales están justificadas por el hecho de que el Capitán general de la región ha regresado á San Sebastián.
Los ministros cambiaron impresiones acerca de la cuestión religiosa, aplazando todo juicio hasta que se reciba la nota anunciada por el Marqués de González.
Burell dió cuenta de los expedientes relativos á las reformas de las escuelas y á la renovación de la techumbre del Museo nacional de Pinturas.

Toros en Almagro
Los toros de la ganadería de Pérez de la Concha lidiados esta tarde en la plaza de Almagro cumplieron.
Gallito estuvo superior en la muerte de su primero y bien en la de los otros dos.
Manolete bien en la de su primero, regular en la del segundo y superior en la del tercero del que obtuvo la oreja.
Fué sacado en hombros de la plaza.
Caballos muertos catorce.
En favor de los huelguistas
Los obreros del muelle de Almería, acompañados de la banda municipal de música, han recorrido hoy las calles postulando para los huelguistas de Bilbao.
El Ayuntamiento les dió quinientas pesetas.
Suicidio de un penado
En el penal de San Miguel de los Reyes, de Valencia, se ha suicidado, arrojándose desde un tercer piso al patio, Eufas Lunar Serrano (a) Pan Blanco, que fué condenado á muerte por la Audiencia de Córdoba, como autor, en unión de otros cuatro individuos, del asesinato de don Fermín García Arévalo, cometido en la villa de Dos Torres, y á quienes indultó el Rey el Viernes Santo último.

Entre kabileños
Comunican de Alhucemas que ayer se reunieron en el zoco los indígenas de la tribu de Beniurraguel y después de larga discusión acordaron no aceptar el ofrecimiento hecho por los beniufrag de pagar las multas que se les impongan como castigo á causa de su reciente agresión.
Las kábilas próximas al Peñón de Vélez de la Gomera, temerosas de ser atacadas, han ofrecido tres mil duros en concepto de multa, con la condición de que firmen un documento las demás tribus, comprometiéndose á no hacerles daño alguno.
Extranjero
Precauciones en Portugal
Dicen de Lisboa que los generales de la guarnición y los comandantes de los buques surtos en el puerto estuvieron conferenciando con el Ministro de la Guerra y el Mayor general de la Armada.
Como resultado de esas conferencias se han suspendido todas las licencias á los oficiales y tropa de mar y tierra, como precauciones tomadas ante los rumores de que los conservadores perturbarían el orden.
Otras versiones aseguran que obedecen á los presagios que se han hecho correr de que estallaría un complot, los cuales dicen otros que son pura fantasía é invenciones propaladas como maniobra de las elecciones que se celebrarán el día 28.
Los buques de guerra surtos en el Tajo han zarpado en diferentes direcciones, causando general extrañeza la censura que detiene todos los despachos que hablan de orden público, el cual, sin embargo, no se ha alterado.
La propiedad literaria
A consecuencia de las gestiones de Clemenceau con el Gobierno de la Argentina, parece que este está dispuesto á reconocer el derecho de propiedad literaria, presentándose en la Cámara un proyecto que reconoce los derechos de propiedad de todos los escritos referentes á Bellas Artes.
La comisión activa el estudio del proyecto.
Opinión de unos descontentos
Desde Biarritz telegrafan á «Le Matin», de París, que un personaje carlista ha dicho que varios miembros del partido han manifestado á don Jaime su descontento por un concepto que ha vertido acerca del matrimonio, poniéndole en la disyuntiva de fijar la fecha de su boda ó que de lo contrario elegirán nuevo jefe de la rama directa de los Borbones.
Miss Elkins
y el Duque de los Abruzzos
Dicen de Turín que en breve será Miss Elkins presentada al Rey de Italia y casará con el Duque de los Abruzzos en Enero ó Febrero próximos.
Noticias del cólera
Según los despachos de Roma, en las últimas veinticuatro horas se han registrado en los pueblos de La Puglia 22 casos, seguidos de 14 defunciones.
—Han llegado de Viena, á bordo de un remolcador que hace el servicio del Danubio, dos enfermas sospechosas, falleciendo una de ellas al ingresar en el Hospital.
Se han adoptado precauciones ante el temor de que se trate de casos de cólera.
—En Teheran se ha establecido cuarentena para todas las procedencias de la región de Euzeli, en la que se han registrado tres casos de cólera.
Nieve y fuego
En Spokane una tempestad de nieve ha localizado un terrible incendio que amenazaba concluir con una considerable extensión de bosque.
Se han encontrado carbonizados 24 guardabosques y se considera que también han perecido un destacamento de infantería de negros, así como 85 personas más que prestaban auxilio en la extinción.

ULTIMA HORA
Combinación de cargos
Madrid 26, 2'40 m.
Asegúrase que han surgido dificultades para efectuar la combinación de cargos de Hacienda anunciada.
Huelga general
Según noticias particulares de Bilbao, los obreros han acordado la huelga general.
Esta empezará el lunes próximo.
Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA

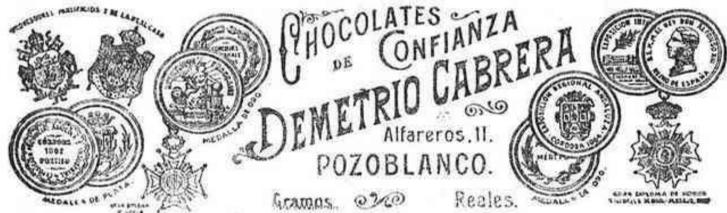
LA CORTE EN SAN SEBASTIAN
Consejo de Ministros
En el Consejo de ministros celebrado hoy el Jefe del Gobierno expuso á sus compañeros las impresiones optimistas que tiene respecto á la huelga de Bilbao, las cuales están justificadas por el hecho de que el Capitán general de la región ha regresado á San Sebastián.
Los ministros cambiaron impresiones acerca de la cuestión religiosa, aplazando todo juicio hasta que se reciba la nota anunciada por el Marqués de González.
Burell dió cuenta de los expedientes relativos á las reformas de las escuelas y á la renovación de la techumbre del Museo nacional de Pinturas.

LA CORTE EN SAN SEBASTIAN
Consejo de Ministros
En el Consejo de ministros celebrado hoy el Jefe del Gobierno expuso á sus compañeros las impresiones optimistas que tiene respecto á la huelga de Bilbao, las cuales están justificadas por el hecho de que el Capitán general de la región ha regresado á San Sebastián.
Los ministros cambiaron impresiones acerca de la cuestión religiosa, aplazando todo juicio hasta que se reciba la nota anunciada por el Marqués de González.
Burell dió cuenta de los expedientes relativos á las reformas de las escuelas y á la renovación de la techumbre del Museo nacional de Pinturas.

LA CORTE EN SAN SEBASTIAN
Consejo de Ministros
En el Consejo de ministros celebrado hoy el Jefe del Gobierno expuso á sus compañeros las impresiones optimistas que tiene respecto á la huelga de Bilbao, las cuales están justificadas por el hecho de que el Capitán general de la región ha regresado á San Sebastián.
Los ministros cambiaron impresiones acerca de la cuestión religiosa, aplazando todo juicio hasta que se reciba la nota anunciada por el Marqués de González.
Burell dió cuenta de los expedientes relativos á las reformas de las escuelas y á la renovación de la techumbre del Museo nacional de Pinturas.

LA CORTE EN SAN SEBASTIAN
Consejo de Ministros
En el Consejo de ministros celebrado hoy el Jefe del Gobierno expuso á sus compañeros las impresiones optimistas que tiene respecto á la huelga de Bilbao, las cuales están justificadas por el hecho de que el Capitán general de la región ha regresado á San Sebastián.
Los ministros cambiaron impresiones acerca de la cuestión religiosa, aplazando todo juicio hasta que se reciba la nota anunciada por el Marqués de González.
Burell dió cuenta de los expedientes relativos á las reformas de las escuelas y á la renovación de la techumbre del Museo nacional de Pinturas.

LA CORTE EN SAN SEBASTIAN
Consejo de Ministros
En el Consejo de ministros celebrado hoy el Jefe del Gobierno expuso á sus compañeros las impresiones optimistas que tiene respecto á la huelga de Bilbao, las cuales están justificadas por el hecho de que el Capitán general de la región ha regresado á San Sebastián.
Los ministros cambiaron impresiones acerca de la cuestión religiosa, aplazando todo juicio hasta que se reciba la nota anunciada por el Marqués de González.
Burell dió cuenta de los expedientes relativos á las reformas de las escuelas y á la renovación de la techumbre del Museo nacional de Pinturas.



Timbre que llevan en las cubiertas los Chocolates de Confianza de Hijos de Demetrio Cabrera.
Suplicamos á nuestros clientes se fijen bien, á fin de evitar equivocaciones.
También invitamos al público en general á que visite nuestra fábrica para que vea por sí tanto lo higiénico de nuestros locales y aparatos, como los productos que se emplean en la elaboración de nuestros chocolates.

Máquinas Agrícolas

Arados Brabant doble **METEOR**.—Arados corrientes de vertedera doble y sencilla.—Gradas de Muelles.—Gradas Zig-Zag.—Gradas rotativas.—Repartidoras de abonos.—Cultivadores americanos.—Segadoras.—Atadoras.—Agavilladoras.—Guadañadoras y Rastrillos Mc. Cormik.—Trituradoras de Granos.—Bombas, etc.

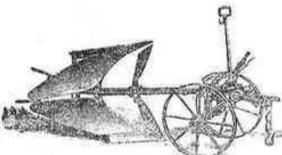
DIRIGIRSE A

JUAN H. SCHWARTZ

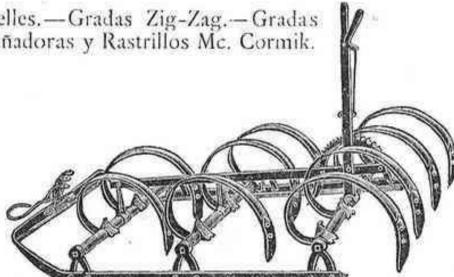
AVENIDA DE CERVANTES, 8

(ANTES CARRERA DE LA ESTACIÓN)

—CÓRDOBA—



Arado Brabant doble Meteor



Gradas de muelles

Agente exclusivo para las provincias de Córdoba, Jaén, Málaga y Granada de los Sres. Garteiz Hermanos, Yermo y C.ª—Bilbao.

EXPOSICIÓN PERMANENTE

ACADEMIA PREPARATORIA

DIRIGIDA POR

DON MANUEL GAUTIER, TENIENTE CORONEL DE INGENIEROS
Y PROFESOR QUE HA SIDO DIEZ AÑOS

EN LA ACADEMIA ESPECIAL DE SU CUERPO
GUADALAJARA

PLAZA DEL CONDE DE ROMANONES, 10 Y 12

Señores alumnos ingresados por esta Academia, 139, cuyo detalle acompaña al reglamento, que puede solicitarse de su Director.

La Cordobesa

ALMACÉN DE MADERAS

PLAZA DE COLON, 20

TELÉFONO 185

MANUEL RUIZ Y C.ª

—CÓRDOBA—

MADERAS EN EXISTENCIAS

Flandes rojo, pino tea y pinzapos, álamo blanco, chopo del Norte en medianas y rollizo, castaño, chapas de nogal, caoba y otras y molduras de todas clases. Planos aserrado en todos anchos y gruesos.
Precios económicos.

BALNEARIO DE ZUAZO (Alava)

SOCIEDAD ANÓNIMA

Aguas sulfurado-sódicas-nitrogenadas

Premiadas con cuatro medallas de oro y cuatro de plata.

Las más indicadas y especiales para el tratamiento y curación de los **catarrros crónicos de nariz y garganta, bronquitis, infartos pulmonares, tuberculosis pulmonar** en sus primeros periodos, asma, enfisema, residuos del trancazo ó gripe y demás **afecciones crónicas del aparato respiratorio.**

Clima seco, tónico y de altura (660 metros sobre el nivel del mar). Instalación hidroterápica completa y perfeccionada. Gran estufa de desinfección. Grandes edificios, parques, lago con lanchas, luz eléctrica, capilla pública, fonda de primer orden, café, billares, galerías cubiertas para paseo, frontón, etc., etc. Dirección facultativa á cargo del doctor don Carlos Manglano Terrón.—Itinerario: Estación de Zuzazo (línea de Castejón á Bilbao), con cuatro correos diarios y telégrafo público.—Temporada oficial: del 15 de Junio al 15 de Septiembre, prorrogable hasta el 30.

Se remiten catálogos gratis á quien los solicite. Pedidos de aguas y habitaciones en el Administrador del establecimiento.
Director Gerente: Pedro Viguri, Postas, 32. VITORIA.
Depósito en Barcelona: Casa Freixa, Pino, 12.

AGUAS MINERO-MEDICINALES

EL ALAMO

Autorizada su venta, previa la instrucción del oportuno expediente, por Real orden de 24 de Mayo de 1907.

Estas aguas, según los análisis practicados por los Sres. D. Luis Olbés y Zuloaga y D. Rafael Vázquez Arcoz. Catáliticos numerarios de Física y Química de los Institutos de San Isidro, de Madrid, y Córdoba, respectivamente, corresponden al grupo de las ácido-ferruginosas-bicarbonatadas-alcálinas.

De muy antiguo conocidas estas aguas como medicinales, se emplean con gran éxito para combatir la diabetes sacarina, la anemia, los infartos del bazo ó hígado y la dispepsia.

En el depósito general, Valladares, 11, Córdoba, se facilitan cuantos datos se deseen y se venden estas aguas embotelladas.

Exclusivamente para esta población se venden en dicho depósito botellas de un litro sin etiqueta pero precintadas, al precio de 0'60 pesetas una, que devolviendo el caso resultan á 0'20 pesetas.

Botellas de un litro con etiqueta, 0'90 pesetas.

Idem de medio litro con etiqueta, 0'65 pesetas.

Vino Pinedo de Kola compuesto

(Tónico nutritivo) kola, coca, cacao, guarana y ácido fóscico. Convalecencia, anemia, raquitismo, infecciones nerviosas y cardíacas. Recomendado en el embarazo, lactancia, histerismo, digestiones difíciles; fatiga intelectual y corporal. Puntos de venta: Farmacias de Pinedo, Cruz, 10, y Gran Vía, 14, Bilbao. En Córdoba, Unión Farmacéutica.

NITRATO DE SÓSA

Es el abono químico de efectos más rápidos y visibles para todos los terrenos y cultivos.

Para informes gratuitos sobre su aplicación dirigirse á

Don Juan Gavilán

DELEGADO EN ESPAÑA DE LOS PRODUCTORES DE NITRATO DE CHILE
JOVELLANOS, 5.—MADRID

Tres Gotas

DE

Kaol

Kaol

(Líquido para limpiar metales)

bastan para dar brillo al objeto de metal mas sucio

Se vende en todas partes en frascos.

Fabric: Lubszynski & C.º

Berlin NO.

CENTRO TÉCNICO

Incorporado al Instituto

MÁLAGA

CÁNOVAS DEL CASTILLO (antes Alams), 7

(Antiguo palacio del Marqués de Kroppan)

DIRECTOR: DON JOAQUÍN MAÑAS (CAPITAN DE INFANTERÍA)

PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA

CLASES PRÁCTICAS DE COMERCIO Y BANCO

CARRERAS MILITARES: Preparación para el ingreso en las Academias del Ejército ó Cuerpo General de la Armada.—Esta sección está dirigida por un ilustradísimo ex-Profesor de la Academia de Infantería, auxiliado por otros de acreditadísima competencia.

CARRERAS CIVILES: Ingenieros de Montes, Minas, Industriales y Electricistas.—Auxiliares facultativos de Montes ó Minas.—Ayudantes y Sobrestantes de Obras públicas.—Delineantes.—Banco.—Magisterio.—Interventores.—Tabacalera.—Facultad de Derecho.—Peritaje.—Aduanas.—Comercio.—Correos.—Telégrafos.

IDIOMAS: Castellano, Francés, Inglés, Alemán, Italiano y Árabe.—Se admiten alumnos, aunque no conozcan en absoluto la lengua Castellana.

ADORNOS: Dibujos (todos).—Pintura.—Modelado.—Música.—Esgrima.—Gimnasia. Clases muy prácticas de idiomas para nuestros alumnos de Primera y Segunda Enseñanza.

Todas las secciones funcionan con absoluta independencia, estando las clases á cargo de señores Profesores con títulos oficiales y probadísima competencia.

Todos los señores alumnos presentados á exámenes por este Centro, han obtenido un éxito completo y brillantísimo.

El Centro Técnico garantiza el positivo aprovechamiento en los estudios de todos sus alumnos, por los métodos especiales que emplea en la enseñanza.—Reune además el grandioso y elegante Edificio del Centro, inmejorables condiciones pedagógicas é higiénicas y todo género de comodidades.

Se admiten internos y medio pensionistas.—Pidanse Reglamentos y cuantos datos se deseen á Secretaria.

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

El remedio más eficaz para curar las ENFERMEDADES DEL PECHO las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS las BRONQUITIS CRÓNICAS

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules César, París y las principales boticas.

El problema DE LA VIDA resuelto

¿Queréis aumentar vuestros reducidos ingresos, trabajando dos horas en casa? ¿Tenéis algo que os roba vuestra calma en cualquier asunto de la vida? Escribid á Casa Faustos, Carmen, 25, Madrid, y GRATIS tendréis la resolución infalible para mejorar rápidamente vuestras condiciones sociales, encontrando positivas ventajas.

¿Queréis aumentar vuestros reducidos ingresos, trabajando dos horas en casa? ¿Tenéis algo que os roba vuestra calma en cualquier asunto de la vida? Escribid á Casa Faustos, Carmen, 25, Madrid, y GRATIS tendréis la resolución infalible para mejorar rápidamente vuestras condiciones sociales, encontrando positivas ventajas.

¿Queréis aumentar vuestros reducidos ingresos, trabajando dos horas en casa? ¿Tenéis algo que os roba vuestra calma en cualquier asunto de la vida? Escribid á Casa Faustos, Carmen, 25, Madrid, y GRATIS tendréis la resolución infalible para mejorar rápidamente vuestras condiciones sociales, encontrando positivas ventajas.

¿Queréis aumentar vuestros reducidos ingresos, trabajando dos horas en casa? ¿Tenéis algo que os roba vuestra calma en cualquier asunto de la vida? Escribid á Casa Faustos, Carmen, 25, Madrid, y GRATIS tendréis la resolución infalible para mejorar rápidamente vuestras condiciones sociales, encontrando positivas ventajas.

¿Queréis aumentar vuestros reducidos ingresos, trabajando dos horas en casa? ¿Tenéis algo que os roba vuestra calma en cualquier asunto de la vida? Escribid á Casa Faustos, Carmen, 25, Madrid, y GRATIS tendréis la resolución infalible para mejorar rápidamente vuestras condiciones sociales, encontrando positivas ventajas.

¿Queréis aumentar vuestros reducidos ingresos, trabajando dos horas en casa? ¿Tenéis algo que os roba vuestra calma en cualquier asunto de la vida? Escribid á Casa Faustos, Carmen, 25, Madrid, y GRATIS tendréis la resolución infalible para mejorar rápidamente vuestras condiciones sociales, encontrando positivas ventajas.

¿Queréis aumentar vuestros reducidos ingresos, trabajando dos horas en casa? ¿Tenéis algo que os roba vuestra calma en cualquier asunto de la vida? Escribid á Casa Faustos, Carmen, 25, Madrid, y GRATIS tendréis la resolución infalible para mejorar rápidamente vuestras condiciones sociales, encontrando positivas ventajas.

¿Queréis aumentar vuestros reducidos ingresos, trabajando dos horas en casa? ¿Tenéis algo que os roba vuestra calma en cualquier asunto de la vida? Escribid á Casa Faustos, Carmen, 25, Madrid, y GRATIS tendréis la resolución infalible para mejorar rápidamente vuestras condiciones sociales, encontrando positivas ventajas.

¿Queréis aumentar vuestros reducidos ingresos, trabajando dos horas en casa? ¿Tenéis algo que os roba vuestra calma en cualquier asunto de la vida? Escribid á Casa Faustos, Carmen, 25, Madrid, y GRATIS tendréis la resolución infalible para mejorar rápidamente vuestras condiciones sociales, encontrando positivas ventajas.

¿Queréis aumentar vuestros reducidos ingresos, trabajando dos horas en casa? ¿Tenéis algo que os roba vuestra calma en cualquier asunto de la vida? Escribid á Casa Faustos, Carmen, 25, Madrid, y GRATIS tendréis la resolución infalible para mejorar rápidamente vuestras condiciones sociales, encontrando positivas ventajas.

A TODOS INTERESA

Para proveerse de los mejores aceites finos de olivas, vinagres puros de uva y vinos de la Rioja, procuren hacer las compras en el establecimiento de Isidoro Vital, plaza de San Felipe, núm. 5, teléfono 241. Una botella Rioja, casco comprendido y embotellado de origen, pesetas 0'75. Los pedidos se sirven á domicilio.

10-9

HUERTO DE SAN PABLO
Esquina á la calle de Pedro López

Desde San Miguel se hace el traspaso de dicho huerto por tener que atender el actual colono á su antiguo cargo de jardinería de los Arcos. Para tratar en dicho huerto, con Mariano Benavente.

10-4

Se arrienda la casa núm. 5 de la calle del Horazo de la Trinidad. Darán razón Plaza de San Felipe núm. 7.

10-8

El dueño del acreditado depósito de aceites finos corrientes y vinagre, establecido en la calle Pedro López, correspondiendo al favor que el público le viene dispensando ha adquirido y puesto á la venta una partida de vinagre superior de vino puro, siendo el precio del litro 30 céntimos y 4 pesetas el de los 16 litros. Se sirve á domicilio. Teléfono 244.

30-23

Almoneda.—De muebles y camas, se hace en la calle de Morera, 17, duplicado, 3.ª, casa nueva del Casino Conservador.

6-6

Se venden un una cómoda, un lavabo, un espejo, un armario de luna, un aparador y otros objetos. Pueden verse, Pileiro, núm. 2.

10-9

TALLER DE MARMOLISTA

DE ANTONIO TIJERAS

Se construyen panteones, monumentos, lápidas, chimeneas y demás artículos del ramo con prontitud, esmero y baratura.

San Pablo, 16.—CÓRDOBA 4-3

ASFALTO.—Se construyen pavimentos y zócalos de asfaltos de gran utilidad para los almacenes de grano, que preservan á estos de la humedad. Los precios económicos, garantizándose la solidez y duración de esta clase de trabajos. Para informes y presupuestos, dirigirse á FEDERICO ESPINOSA, calle Agustín Moreno, núm. 155. Córdoba. 20-5

Se arriendan desde el día la casa calle Agustín Moreno, núm. 163, y la núm. 23, Huerto de San Pablo. Para tratar y verlas, en esta última, con su dueño. 5-5

Desde el día se arriendan en la calle Torres-Cabrera, frente al convento de Capuchinas, dos habitaciones apropiadas por su extensión para cualquiera industria. En la casa núm. 46 darán razón. 5-2

Venta.—Se hace de 20 botas de 32 arrobas de cubida y 8 de 42 arrobas. Razón, Santa Marina, núm. 1. 10-9

Desde el día se traspasa una parcela de unas 70 á 80 fanegas de terreno desmontado, con casa de teja para sembrar, en la dehesa de Los Villares. Darán razón Alfonso XII, 54. 10-8

Desde el día se vende ó arrienda la casa-horno calle Maese Luis, núm. 13, en el número 11 de la misma calle informarán de su precio y condiciones. 5-2

Se arrienda desde San Miguel próximo en adelante la huerta nombrada de San Antón, en el pago de la Fuensanta. Para tratar, Carrera de la Fuensanta, núm. 1. 10-7

Arrendamiento.—Se hace de la casa núm. 4 de la calle de los Manuales, de esta capital. Para verla y tratar, Domingo Muñoz, 4. 5-2

Se vende una columna de hierro fundido, una bomba para sacar agua, con todos sus accesorios, y un depósito para agua. Ingormarán, Santa María de Guadalupe, 138. 6-1

Se vende un piano nuevo, marca acreditada, de 1500 pesetas, por 1000. Para tratar Cidros, 5. 10-2

Se necesitan oficiales para modista calle Sánchez Peña núm. 10. 5-2

DESCONFIARSE DE LAS FALSIFICACIONES E IMITACIONES

Exigir la Firma: *Schmid*



Intensivo y de una Pureza absoluta
CURACION RADICAL Y RÁPIDA
(Sin Copaiba — ni Inyecciones)
de los Flujos Recientes ó Permalentes

Cada cápsula de este Modelo lleva el nombre: MIDY

En todas las Farmacias

EL CRISANTEMO Y LA ROSA

Huerto-jardín propiedad de M. Ibáñez

Abéjar, 25.—Córdoba.

Esta casa, que es la que más barato vende y hace todos los trabajos de floricultura, ofrece al público grandes ejemplares de magnolias, araucarias, latánias y phénix; dracenas, diamelas, gardenias y camelias; claveles y rosales; grandes cultivos de jazmines, hortensias y boneteros, y naranjos y eucaliptos de varias clases.

Pérdida.—En estos días se ha extraviado un perro pación, canelo, con las cuatro patas blancas y acollorado en blanco. Atiende por el nombre de King. Se ruega á quien lo haya visto, lo presente, ó dé noticia de él, en la calle Conde del Bledio, núm. 2, y se lo gratificará. 3-1

Arrendamiento.—Desde San Miguel en adelante se hace de la huerta denominada la Fuensanta, extramuros de esta capital. Informarán, Mármol de Baños, 13. 5-1

Se traspasa un almacén de comestibles en la calle de Montero, núm. 13. Para tratar, con José Garaeja, San Agustín, 41. 4-1

Arrendamiento.—Se hace de un portal propio para establecimiento ó taller, y anejo al mismo, dos habitaciones y cocina; y en distinto sitio parte de un piso bajo. Para tratar, calle Cristóbal Colón núm. 48. 8-1

Se vende una columna de hierro fundido, una bomba para sacar agua, con todos sus accesorios, y un depósito para agua. Ingormarán, Santa María de Guadalupe, 138. 6-1

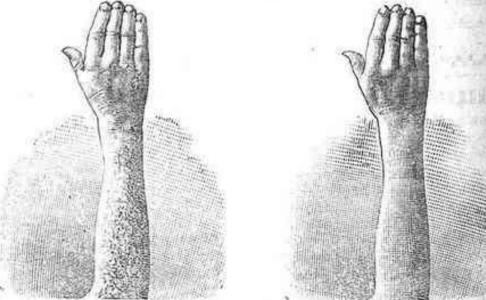
Se vende un piano nuevo, marca acreditada, de 1500 pesetas, por 1000. Para tratar Cidros, 5. 10-2

Se necesitan oficiales para modista calle Sánchez Peña núm. 10. 5-2

DESCUBRIMIENTO SENSACIONAL

Curación de las enfermedades de la piel y también de llagas de las piernas

LA PIEL.—MALES DE LAS MANOS



Antes de la curación.

Después de 15 días de tratamiento.

Hemos señalado á los lectores de este periódico el descubrimiento sensacional del SR. RICHELET, Farmacéutico y Químico en Sedan, de Francia, en lo que toca á las enfermedades de la piel. Aquí la lista de estas enfermedades que han sido curadas, después de algunos días, por este tratamiento maravilloso.

Eczema, herpes, impetigo, acnes, sarpullidos, prurigo, rojeces, sarpullidos tarinados, sycosis de la barba, comezónes, llagas varicosas y eccemas varicosos de las piernas, enfermedades sifilíticas.

Este maravilloso tratamiento ejerce su acción tanto sobre el punto en el cual se localiza el mal, como sobre la sangre, que, después de algunos días, se encuentra transformada y purificada.

Todos los ensayos tuvieron buen éxito, y no se ha producido jamás una recaída después de su curación.

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna.

(Existe también un tratamiento para los niños de 3 años hasta 16.) Acaba el SR. RICHELET de instalar depósitos de su tratamiento en todas las boticas y droguerías de España.

Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel ha de ser remitido gratuitamente por los depositarios á las personas que lo pidan.

Para obtener también gratuitamente ese folleto basta dirigirse al Sr. L. RICHELET, 13, rue Gambetta, en Sedan (Francia)

DEPÓSITO GENERAL Y VENTA: Droguería de D. Francisco Loyarte, calle de San Ignacio de Loyola, 9, San Sebastián.

CASANA, DENTISTA

MARQUES DE BOIL 2.
Sucesor de M. BELMONTE